

Quarenta maravedis.



SELLO CUARTO, CUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Cavildo de l.º de Creso del 1963 En la villa de Vec, la d
número diez del mes de Creso de mill setecientos
noventa, y seis, hallandose Junco en las Salas
consistoriales los Señores Conde, Justicia, y Regi
miento de ella a saber el Sr. Alcalde mayor
D. Felix Triego Lopez; los Señores D. Xpbal de Cruz
gelina, D. Don.º Muñoz Vicente Ibañez, D. Juan
Josef Serrano Capdulay, D. Don.º Valentin
Soriano Aguacil mayor, Don.º Anon Diputado
y Juan Ortega de Louro Sindico del comun,
asientos de los citados por papel, y en memoria
del efecto, asarar, y confeser con el pecten.
a ambas del bien, y utilidad de esta Republle
ca, y confesencia de acordolo dixto

En este Cavildo se hizo presente la postura
del xedit hecho por Don.º Masio, y Simenlo
vina, en precio de don mill y no vajo las condicio
nes del año anterior, la de avonar los medio
y lencad a se de Acute, y la de quedar a su bene
ficio la cobranza de la matanza del arren
de cejar, y la de la venta del acete oportuna
de Regidor: Tendr vira

El Sr. D. Xpbal de Cruzgelina Dixo: Sepor
ci conforme no innovar esta postura, pues
parece sea la misma, que el año proximo

Handwritten signature or mark at the bottom of the page.